



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, MAYO 16 DE 2019

TOMO XI SESIÓN No. 62

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2019

PRESIDENTA DIPUTADA KARLA FIESCO GARCÍA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia formula la clausura del Primer Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo para este propósito el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIO DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. La Secretaría pregunta si falta alguien de registrar asistencia. Alguien más que falte de emitir su presencia.

Existe quórum, por lo que procede abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las dieciséis con cuarenta minutos del día jueves dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve.

Honorable legislatura con sustento en lo preceptuado en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta sesión de régimen solemne se destinará a la clausura de los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias de la “LX” Legislatura del Estado de México, solicito a la Secretaría dé cuenta del protocolo de la sesión solemne.

SECRETARIO DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Honorable Legislatura, el protocolo de la sesión solemne es el siguiente:

1.- Himno Nacional Mexicano.

2.- Declaratoria Solemne de Clausura del Segundo periodo Extraordinario de Sesiones por la Presidencia de la “LX” Legislatura del Estado de México.

3.- Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. IVTH BERNAL CASIQUE. Solicito atentamente a los asistentes a esta sesión se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Honorable Legislatura con sustento en lo preceptuado la Presidencia pide a la Secretaría en cumplimiento de lo ordenado en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, haga llegar en su oportunidad a la Diputación Permanente los asuntos, las iniciativas y documentación que se encuentren en su poder para los efectos que se necesiten; asimismo, la Presidencia se permite comentar que en su oportunidad se comunicará al Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, la clausura del Segundo Periodo Extraordinario, de igual forma se harán las comunicaciones necesarias a las autoridades que correspondan, así mismo en su oportunidad la Secretaría remitirá a las diputadas y a los diputados, las copias de las actas de la sesión anterior y de esta sesión y registrará la asistencia a la presente sesión de clausura.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve

Presidenta Diputada Karla Fiesco García

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, enviada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Para hablar sobre la minuta, hacen uso de la palabra los diputados Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Benigno Martínez García y Francisco Rodolfo Solorza Luna.

Suficientemente discutida la minuta y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de

la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La minuta y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría lo remita a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para los efectos procedentes.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

3.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitial para dar curso a la Sesión Solemne de Clausura.

Diputados Secretarios

Mario Gabriel Gutiérrez Cureño
Sergio García Sosa
Nancy Nápoles Pacheco

SECRETARIO DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 056-A-LX.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. En uso de la palabra al diputada Karla Leticia Fiesco García, Presidenta de la "LX" Legislatura del Estado de México, para hacer al Declaratoria Solemne de Clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Pido respetuosamente a los asistentes a la sesión se sirvan poder de pie.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Con fundamento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LX” Legislatura, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, clausura su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

Muchas gracias.

(Se entona el Himno al Estado de México)

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve

Presidenta Diputada Karla Fiesco García

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual

forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

La Presidencia formula la clausura del Segundo Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

Diputadas Secretarias

Mario Gabriel Gutiérrez Cureño
Sergio García Sosa
Nancy Nápoles Pacheco